

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37942** *Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Lleida-Molina de Aragón por Zaragoza con Hijuelas (VAC-043) MOD-232/2009.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión Lleida-Molina de Aragón por Zaragoza con Hijuelas (VAC-043) de la titularidad de "Agreda Automovil, Sociedad Anónima".

Primero.- Autorizar la segregación de los tráficos correspondientes a la ruta 17 Zaragoza-Osera ( por N-II) y la ruta 18 Zaragoza-Osera (por A-2), que pasarán a ser competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.-Las condiciones económicas, jurídicas y técnicas aplicables a la concesión VAC-043, una vez efectuada la segregación, serán las que rigen actualmente en la misma.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- El Director General, Francisco Espinosa Gaitán.

ID: A100079571-1